Bogotá D.C.

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
Atn. Andrea Marú
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza
Teléfono: 358 0400
Correo: uaesp@uaesp.gov.co
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER237474 del 15/10/2026- SDQS 7391802026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual un usuario de identidad anónima solicita la poda de un individuo palma identificado con el SIGAU **15010104000287**:



Fuente: aportada por ciudadano

La Secretaría Distrital de Ambiente se permite solicitar a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para que, de acuerdo con las competencias establecidas, se sirva efectuar la poda técnica de este individuo acorde a los lineamientos para este tipo de casos son rebrotes de palma, ello por parte del consorcio de aseo de la localidad de Antonio Nariño y que

fue aprobado por esta Secretaría mediante Concepto Técnico 17526 del 26 de diciembre del 2018 al consorcio de aseo Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. LIME.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Proyectó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ
Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR